

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 68** *VEMARE, S.L.U.*
(UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
REPUESTOS USERA, S.L.U.
(UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta General Universal de socios y la socia única de las citadas sociedades, acordaron el día 2 de enero de 2017, por unanimidad la fusión de sociedades gemelas, mediante la absorción por "VEMARE, S.L.U.", de "REPUESTOS USERA, S.L.U.", con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por optar la sociedad absorbente por recoger todo el patrimonio de la absorbida mediante la Reserva por Prima de Fusión.

Todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 3 de enero de 2017.- Pedro Parra Molina, Pedro Parra Doctor, Pablo Parra Doctor y Berta Parra Doctor (como Administradores del Consejo de Administración de VEMARE, S.L.U.) y Pedro Parra Doctor (Administrador único de Repuestos Usera, S.L.U.).

ID: A170000403-1